Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Depto. Gestión de Tecnologías Médicas Z.N.-
Ministerio de Salud TDF

INF Nº 25/2023

Letra: DGTMZN-MS
Rio Grande, 28 de agosto de 2023

Informe Técnico de Preadjudicación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 231/23–525 COMPULSA ABREVIADA. SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Río Grande a los 28 días del mes de agosto de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 231/23–525 COMPULSA ABREVIADA. SEGUNDO LLAMADO, tramitada por el expediente MS-E-48193-2023, referente a "Adq. de repuestos destinados a coagulómetro STA COMPACT MAX emplazado en el Laboratorio Central del HRRG dependiente del Ministerio de Salud de la provincia", habiéndose analizado técnicamente lo presentado por un único oferente, se procede a avalar la misma:

AVALAR

- **Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT Nº 30-70765329-5:** RENGLÓN 1, ALT 00. Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización, en nro. de orden 36, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 44. Analizada la reserva presupuestaria inicial en orden 20, se observa que la oferta económica presentada por el oferente supera en más de un 20% la reserva para este renglón. Esta propuesta se avala en base al proceso inflacionario que está transitando nuestro país, el tiempo transcurrido desde el presupuesto, en orden 7, utilizado como precio de referencia con fecha de mayo de 2023, para la presente tramitación. Además, este equipo es indispensable para el normal funcionamiento del laboratorio Central del HRRG, es necesario asegurar que su funcionamiento sea fiable, seguro y contar con el mismo para cubrir la demanda en el sector público y por lo que se recomienda continuar con las presentes actuaciones para su mantenimiento correctivo.
- **Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT Nº 30-70765329-5:** RENGLÓN 2, ALT 00. Por cumplimentar con las condiciones técnicas y económicas solicitadas en el formulario de cotización, en nro. de orden 36, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 44. Analizada la reserva presupuestaria inicial en orden 20, se observa que la oferta económica presentada por el oferente no supera en más de un 20% la reserva para este renglón.
- **Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT Nº 30-70765329-5:** RENGLÓN 3, ALT 00. Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización, en nro. de orden 36, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 44. Analizada la reserva presupuestaria inicial en orden 20, se observa que la oferta económica presentada por el oferente supera en más de un 20% la reserva para este renglón. Esta propuesta se avala en base al proceso inflacionario que está transitando nuestro país, el tiempo transcurrido desde el presupuesto, en orden 7, utilizado como precio de referencia con fecha de mayo de 2023, para la presente tramitación. Además, este equipo es indispensable para el normal funcionamiento del laboratorio Central del HRRG, es necesario asegurar que su funcionamiento sea fiable, seguro y contar con el mismo para cubrir la demanda en el sector público y por lo que se recomienda continuar con las presentes actuaciones para su mantenimiento correctivo.
- **Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT Nº 30-70765329-5:** RENGLÓN 4, ALT 00. Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización, en nro. de orden 36, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 44. Analizada la reserva presupuestaria inicial en orden 20, se observa que

la oferta económica presentada por el oferente supera en más de un 20% la reserva para este renglón. Esta propuesta se avala en base al proceso inflacionario que está transitando nuestro país, el tiempo transcurrido desde el presupuesto, en orden 7, utilizado como precio de referencia con fecha de mayo de 2023, para la presente tramitación. Además, este equipo es indispensable para el normal funcionamiento del laboratorio Central del HRRG, es necesario asegurar que su funcionamiento sea fiable, seguro y contar con el mismo para cubrir la demanda en el sector público y por lo que se recomienda continuar con las presentes actuaciones para su mantenimiento correctivo.

- **Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT Nº 30-70765329-5:** RENGLÓN 5, ALT 00. Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización, en nro. de orden 36, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 44. Analizada la reserva presupuestaria inicial en orden 20, se observa que la oferta económica presentada por el oferente supera en más de un 20% la reserva para este renglón. Esta propuesta se avala en base al proceso inflacionario que está transitando nuestro país, el tiempo transcurrido desde el presupuesto, en orden 7, utilizado como precio de referencia con fecha de mayo de 2023, para la presente tramitación. Además, este equipo es indispensable para el normal funcionamiento del laboratorio Central del HRRG, es necesario asegurar que su funcionamiento sea fiable, seguro y contar con el mismo para cubrir la demanda en el sector público y por lo que se recomienda continuar con las presentes actuaciones para su mantenimiento correctivo.

En base al análisis realizado, se presenta el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

NÚMERO DE ORDEN	ORDEN DE MÉRITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA ÚNICA	00	**BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L**
ITEM 2	OFERTA ÚNICA	00	**BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L**
ITEM 3	OFERTA ÚNICA	00	**BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L**
ITEM 4	OFERTA ÚNICA	00	**BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L**
ITEM 5	OFERTA ÚNICA	00	**BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L**

En relación a los ítems con la leyenda "OFERTA ÚNICA", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. Nº 674/11 Art. 34 Punto 58).

Esp. Bioing. Juan Francisco Navoni

Jefe Depto. de Gestión de Tecnologías Médicas ZN

Ministerio de Salud de Tierra del Fuego A.E.I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO NAVONI JUAN FRANCISCO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte
28/08/2023 14:59